



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADJUDICACIONES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GEP-SPFA-LPN-100-089/2025, SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE DIVERSO MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA ATENCIÓN DE EVENTOS OFICIALES PROGRAMADOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 05 DE JUNIO DE 2025, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, CON DOMICILIO EN AVENIDA 11 ORIENTE, NÚMERO 2224, COLONIA AZCARATE, C.P. 72501, DE ESTA CIUDAD CAPITAL; REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE, LA C. **MYRIAM MARCELL MATEOS ZÁRATE**, DIRECTORA GENERAL DE ADJUDICACIONES, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CONFERIDAS CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 7, 15, 31 FRACCIÓN II Y 33 FRACCIÓN LXXV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 5 FRACCIÓN VI, INCISO C), 13 FRACCIÓN III, 68 FRACCIONES III Y IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ASISTIDA POR LA C. **ALMA LUZ VILLEGAS POZAS**, DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, EL C. **EMMANUEL LARA SOSA**, SUBDIRECTOR DE LICITACIONES Y CONCURSOS Y EL C. **LUIS ALBERTO GALVÁN PONCE**, SUBDIRECTOR DE APOYO TÉCNICO EN ADQUISICIONES, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS DIVERSOS 88, 102 Y 108 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL (EN LO SUCESIVO "LA LEY"), ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL PUNTO 14 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; EMITE EL FALLO EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES: -----

ANTECEDENTES -----

I.- EL 15 DE MAYO DE 2025, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, PUBLICÓ LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO. -----

II.- EL 21 DE MAYO DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 80 FRACCIÓN IV Y 81 FRACCIÓN II DE LA LEY, SE CELEBRÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA QUE SE PLANTEARON LAS PREGUNTAS QUE SURGIERON DERIVADAS DE LAS BASES, MISMAS QUE FUERON RESPONDIDAS POR LA CONVOCANTE Y LA CONTRATANTE. -----

III.- EL 26 DE MAYO DE 2025, EN ATENCIÓN A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 85 FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY, SE CELEBRÓ EL EVENTO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DEL LICITANTE: **GRUPO RAMACA MEXICO, S.A. DE C.V.** -----

III.1.- EVENTO EN EL QUE EL LICITANTE **ALMAR ESTRATEGIA Y COMUNICACION, S.A. DE C.V.**, FUE DESCALIFICADO POR NO CUMPLIR CUANTITATIVAMENTE EN SU TOTALIDAD CON LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS EN EL NUMERAL 3 DE LAS BASES. -----

IV.- EL 28 DE MAYO DE 2025, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN V, 86 Y 87 DE LA LEY, LA CONTRATANTE Y LA CONVOCANTE REALIZARON EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PROPUESTA TÉCNICA DE DONDE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA -----

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA LEGAL: -----

EL LICITANTE **GRUPO RAMACA MEXICO, S.A. DE C.V.** FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO AL CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS EN EL NUMERAL





3 DE LAS BASES.

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

EL LICITANTE **GRUPO RAMACA MEXICO, S.A. DE C.V.**, FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO DEBIDO A QUE CUMPLIÓ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4 DE LAS BASES. RESULTADO QUE CONSTA EN EL ACTA DE COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE FECHA **28 DE MAYO DE 2025** QUE FUE LEÍDA Y FIRMADA EN JUNTA PÚBLICA POR LOS ASISTENTES.

V.- EL **28 DE MAYO DE 2025**, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR EL EVENTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, EN EL QUE SE ABRIÓ EL SOBRE QUE CONTENÍA LA PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE SERIEDAD DEL LICITANTE **GRUPO RAMACA MEXICO, S.A. DE C.V.** QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS SOLICITADOS.

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 87 DE LA LEY, LA CONVOCANTE EVALUÓ LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE **GRUPO RAMACA MEXICO, S.A. DE C.V.**, Y EMITIÓ EL **DICTAMEN ECONÓMICO** DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEL CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

A) QUE, TODA VEZ QUE EXISTE UN **ERROR ARITMÉTICO** EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE **GRUPO RAMACA MEXICO, S.A. DE C.V.**, EN LA COLUMNA DEL IMPORTE TOTAL POR REGIONES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 13.7 DE LAS BASES, ESTA CONVOCANTE PROCEDIÓ A RECTIFICAR LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE, CONSIDERANDO QUE EL PRECIO UNITARIO ES EL QUE PREVALECE INVARIABLEMENTE, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

DICE:		DEBE DECIR:	
SUBTOTAL	\$3,278,243.38	SUBTOTAL	\$3,278,243.33
TASA 16% I.V.A.	\$524,518.94	TASA 16% I.V.A.	\$524,518.93
TOTAL	3,802,762.32	TOTAL	3,802,762.26

B) EL **04 DE JUNIO DE 2025** LA CONVOCANTE MEDIANTE OFICIO NÚMERO **DABS/CI/XXIII-8/2025** NOTIFICÓ A LA CONTRATANTE CUADRO COMPARATIVO DE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS POR EL LICITANTE **GRUPO RAMACA MEXICO, S.A. DE C.V.**; CON EL FIN DE QUE NOS INDIQUE SI LOS PRECIOS OFERTADOS SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS PRECIOS DE MERCADO ACTUALES Y NO GENERE UN SOBRE COSTO AL MOMENTO DE ADJUDICAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

C) EL **05 DE JUNIO DE 2025** LA CONTRATANTE MEDIANTE OFICIO **SE-1.7.1.4-DRM/1909/2025** INFORMÓ A LA CONVOCANTE QUE LOS PRECIOS OFERTADOS POR EL LICITANTE **GRUPO RAMACA MEXICO, S.A. DE C.V.**, SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS PRECIOS DE MERCADO ACTUAL Y NO GENERAN UN SOBRECOSTO.

D) EL LICITANTE **GRUPO RAMACA MEXICO, S.A. DE C.V.**, FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO DEBIDO A QUE CUMPLIÓ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 5 DE LAS BASES, CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE CALIDAD NECESARIAS Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN I, 16, 47 FRACCIÓN IV INCISO B), 86 FRACCIÓN III Y 87 DE LA LEY, LA CONVOCANTE PROCEDE A DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO, DETERMINANDO LO SIGUIENTE:

FALLO

PRIMERO. QUE, TAL COMO LO DISPONEN LOS **ARTÍCULO 87 FRACCIÓN IV, 88 Y 108 DE LA LEY**; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-100-089/2025

PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, LA CONVOCANTE, HA VERIFICADO QUE SE CUMPLAN EN TODO MOMENTO, DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ. EN ESTE SENTIDO, DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA. DADO QUE LA CONTRATANTE CUENTA CON LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO Y DE ACUERDO AL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16.1 DE LAS BASES QUE A LA LETRA DICE: “EL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN SERÁ EN FAVOR DE AQUEL LICITANTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y QUE OFERTE LA SUMA TOTAL MÁS BAJA DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LA PARTIDA, CONFORME AL ANEXO C, SIENDO EL MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA LA MISMA Y EL MONTO MÁXIMO QUEDARÁ SUJETO A LA DISPONIBILIDAD Y NECESIDAD DE LA CONTRATANTE”, LA CONVOCANTE ADJUDICA EL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LA CONTRATANTE, AL LICITANTE **GRUPO RAMACA MEXICO, S.A. DE C.V.**, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

Licitación Pública:			GEP-SPFA-LPN-100-089/2025							
Presupuesto:			Presupuesto Mínimo: \$16,000,000.00			Presupuesto Máximo: \$40,000,000.00				
Partida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Conforme al anexo 2		Precio unitario	Precio unitario	Precio unitario	Precio unitario	Importe la suma total
				Inciso	Bienes	región 1	región 2	región 3	región 4	por regiones
1	1	1	SERVICIO	a)	RENTA DE CARPA.- MEDIDAS DE 10M X 5M, DE MATERIAL ANTIHONGO, TEJIDO DE POLIÉSTER DE ALTA RESISTENCIA Y CO PROTECCIÓN A RAYOS UV	\$6,537.99	\$6,882.10	\$7,732.70	\$8,591.88	\$29,744.67
				b)	RENTA DE SILLA.- ACOJINADA, PLEGABLES, FORRADAS, CON PATAS DE ACERO Y TAPONES PARA EVITAR RAYADURAS EN PISO	\$136.07	\$143.23	\$160.94	\$178.82	\$619.06
				c)	RENTA DE MESA.- TIPO TABLÓN, MEDIDAS 122 CM X 60 CM,	\$161.31	\$169.80	\$190.78	\$211.98	\$733.87
				d)	RENTA DE UNIFILA.- POSTE DE 80 CM DE ALTO, CON CINTA NEGRA DE 1.5M, MATERIAL: METAL.	\$239.08	\$251.66	\$282.77	\$314.19	\$1,087.70
				e)	RENTA DE SANITARIO PORTÁTIL- TIPO INDIVIDUAL, MODELO ESTÁNDAR, CON PUERTA DE SEGURIDAD	\$2,487.90	\$2,618.85	\$2,942.52	\$3,269.47	\$11,318.74
				f)	RENTA DE CARPA DE 3X4 METROS ELEGANTE CON 3 METROS DE ALTURA,	\$1,532.15	\$1,612.79	\$1,812.13	\$2,013.47	\$6,970.54





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-100-089/2025

Licitación Pública:			GEP-SPFA-LPN-100-089/2025							
Presupuesto:			Presupuesto Mínimo: \$16,000,000.00			Presupuesto Máximo: \$40,000,000.00				
Partida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Conforme al anexo 2		Precio unitario	Precio unitario	Precio unitario	Precio unitario	Importe la suma total
				Inciso	Bienes	región 1	región 2	región 3	región 4	por regiones
					COLOR BLANCO, SIN CORTINA.					
				g)	RENTA DE CARPA DE 5X5 METROS ELEGANTE CON 3 METROS DE ALTURA, SIN CORTINA, COLOR BLANCO.	\$3,268.99	\$3,441.05	\$3,866.34	\$4,295.94	\$14,872.32
				h)	RENTA DE CARPA DE 6X6 METROS ELEGANTE CON 3 METROS DE ALTURA, SIN CORTINA, COLOR BLANCO.	\$3,268.99	\$3,441.05	\$3,866.34	\$4,295.94	\$14,872.32
				i)	RENTA DE CARPA DE 10X10 METROS ELEGANTE CON 3 METROS DE ALTURA, COLOR BLANCO, SIN CORTINA.	\$13,067.98	\$13,764.19	\$15,465.38	\$17,183.76	\$59,481.31
				j)	RENTA DE CARPA DE 10X10 METROS ELEGANTE CON 3 METROS DE ALTURA, COLOR BLANCO, CON CORTINAS.	\$13,989.95	\$14,726.26	\$16,546.37	\$18,384.85	\$63,647.43
				k)	RENTA DE CARPA DE 10X20 METROS ELEGANTE CON 3 METROS DE AL TURA, COLOR BLANCO, SIN CORTINA.	\$26,151.97	\$27,528.38	\$30,930.77	\$34,367.52	\$118,978.64
				l)	RENTA DE CARPA DE 10X20 METROS ELEGANTE CON 3 METROS DE AL TURA, COLOR BLANCO, CON CORTINAS.	\$39,861.47	\$41,959.44	\$47,145.44	\$52,383.82	\$181,350.17
				m)	RENTA DE SOMBRILLA DE 9 PIES DE ANCHO CON BASE, DE TELA POLIÉSTER IMPERMEABLE (COLOR A ELEGIR).	\$178.90	\$188.32	\$211.60	\$235.10	\$813.92
				n)	RENTA DE SILLA TIFFANY O SILLA CHIAVARI, APILABLE, CON ESTRUCTURA DE METAL O PROPILENO (COLOR INDISTINTO).	\$119.33	\$125.61	\$141.14	\$156.82	\$542.90





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-100-089/2025

Licitación Pública:			GEP-SPFA-LPN-100-089/2025							
Presupuesto:			Presupuesto Mínimo: \$16,000,000.00			Presupuesto Máximo: \$40,000,000.00				
Partida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Conforme al anexo 2		Precio unitario	Precio unitario	Precio unitario	Precio unitario	Importe la suma total
				Inciso	Bienes	región 1	región 2	región 3	región 4	por regiones
				n)	RENTA DE FUNDA Y BANDA DE TELA POLIÉSTER PARA SILLA PLEGABLE (COLOR A ESCOGER).	\$3.78	\$3.98	\$4.47	\$4.97	\$17.20
				o)	RENTA DE MESA REDONDA DE FIBRA DE VIRIO CON ESTRUCTURA DE METAL PLEGABLE, MEDIDA DE 1.80 METROS DE DIÁMETRO Y ALTURA DE 75 CENTÍMETROS.	\$176.42	\$185.70	\$208.66	\$231.84	\$802.62
				p)	RENTA DE MANTEL REDONDO DE TELA POLIÉSTER, DIÁMETRO DE 2.50 METROS (COLOR A ESCOGER).	\$65.97	\$69.44	\$78.02	\$86.62	\$300.05
				q)	RENTA DE CUBRE MANTEL DE TELA POLIÉSTER (COLOR A ESCOGER), TIPO RECTANGULAR MEDIDA 1.20 METROS X 2.50 METROS.	\$17.64	\$18.57	\$20.86	\$23.18	\$80.25
				r)	RENTA DE MANTEL TELA POLIÉSTER (COLOR A ESCOGER), TIPO RECTANGULAR MEDIDA 3 METROS X 1.50 METROS.	\$21.84	\$22.99	\$25.83	\$28.70	\$99.36
				s)	RENTA DE PANTALLA DE LED DE 65" PARA MONITOR, DEBERÁ INCLUIR SOPORTES INTEGRADOS PARA SU USO.	\$4,709.54	\$4,957.42	\$5,570.13	\$6,189.03	\$21,426.12
				t)	RENTA DE EQUIPO DE AUDIO Y SONIDO DE DOS BOCINAS, CON CABLEADO Y EXTENSIONES DE LARGO ALCANCE, CON DOS TOPS INCLUIDOS, TRIPIES, SPL SISTEMA DE SUBWOOFERS, CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA 9.4, 1 EXTENSIÓN	\$5,590.79	\$5,885.04	\$6,612.41	\$7,347.12	\$25,435.36





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-100-089/2025

Licitación Pública:			GEP-SPFA-LPN-100-089/2025							
Presupuesto:			Presupuesto Mínimo: \$16,000,000.00				Presupuesto Máximo: \$40,000,000.00			
Partida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Conforme al anexo 2		Precio unitario	Precio unitario	Precio unitario	Precio unitario	Importe la suma total
				Inciso	Bienes	región 1	región 2	región 3	región 4	por regiones
					CASERA X LADO, RESPUESTA FREC. +/- 10 DB, 67 HZ- 18 KHZ Y DOS MICROFONOS VOCAL DINÁMICO CARDIOIDE Y ADAPTADOR DE SOPORTE GIRATORIO.					
				u)	RENTA DE PLANTA DE LUZ DE 5,000 WATTS DEBERÁ INCLUIR CABLEADO DE HASTA 20 METROS CON SU CENTRO DE CARGA Y COMBUSTIBLE PARA SU OPERACIÓN DE HASTA 8 HORAS.	\$5,012.66	\$5,276.48	\$5,928.63	\$6,587.37	\$22,805.14
				v)	RENTA DE VALLA METÁLICA DE POPOTE PARA USO EN OBRAS, EVENTOS, SEÑALIZACIÓN O RESTRICCIÓN TEMPORAL, ENCAJABLES	\$289.36	\$304.59	\$342.24	\$380.26	\$1,316.45
				w)	RENTA DE ATRIL CABALLETE DE MADERA NATURAL ALTURA MÁXIMA: 172 CM, ANCHO DE LA CENEFA DE APOYO 48 CM, ANCHO MÁXIMO: 58 CM, MATERIAL: MADERA DE PINO, TOLERANCIA EN MEDIDAS DE ANCHO Y ALTO 5 MM.	\$222.62	\$234.34	\$263.30	\$292.56	\$1,012.82
				x)	RENTA DE PANTALLA ELECTRÓNICA LED PARA EXTERIOR COMPUESTA POR MÓDULO LED RGB APILABLE, PIXEL 10 CONFIGURACIÓN DEL TAMAÑO DE PANTALLA HASTA 4 METROS X 4 METROS CON TODOS SUS SISTEMAS DE	\$7,802.85	\$8,213.53	\$9,228.68	\$10,254.09	\$35,499.15





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-100-089/2025

Licitación Pública:			GEP-SPFA-LPN-100-089/2025							
Presupuesto:			Presupuesto Mínimo: \$16,000,000.00			Presupuesto Máximo: \$40,000,000.00				
Partida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Conforme al anexo 2		Precio unitario	Precio unitario	Precio unitario	Precio unitario	Importe la suma total
				Inciso	Bienes	región 1	región 2	región 3	región 4	por regiones
					INTERCONEXIÓN ENTRE OTROS MÓDULOS.					
				y)	RENTA DE LONA DE 10 X 20 METROS, DE MATERIAL ANTI HONGO, TEJIDO DE POLIÉSTER DE ALTA RESISTENCIA Y CON PROTECCIÓN A RAYOS UV	\$12,342.25	\$12,991.84	\$14,597.58	\$16,219.53	\$56,151.20
				z)	RENTA DE LONA DE 10 X 10 METROS, DE MATERIAL ANTI HONGO, TEJIDO DE POLIÉSTER DE ALTA RESISTENCIA Y CON PROTECCIÓN A RAYOS UV	\$6,171.13	\$6,495.92	\$7,298.78	\$8,109.76	\$28,075.59
				aa)	RENTA DE LONA DE 10 X 15 METROS, DE MATERIAL ANTI HONGO, TEJIDO DE POLIÉSTER DE ALTA RESISTENCIA Y CON PROTECCIÓN A RAYOS UV	\$9,256.69	\$9,743.88	\$10,948.18	\$12,164.65	\$42,113.40
				ab)	RENTA DE BACK ESCENOGRAFICO DE MADERA PARA MONTAR LONA POR METRO CUADRADO ANCLADO A PISO O ASEGURADO CON CONTRAPESOS INSTALACIÓN POR METRO CUADRADO	\$700.00	\$840.80	\$981.60	\$1,122.40	\$3,644.80
				ac)	RENTA DE PÓDIUM DE ACRÍLICO DE 12 MILIMETROS EN MEDIDAS DE 1.10 METROS DE ALTO X 30 CENTIMETROS DE PROFUNDIDAD Y 60 CENTIMETROS DE ANCHO, INSTALACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE.	\$3,037.97	\$3,197.86	\$3,593.10	\$3,992.34	\$13,821.27
				ad)	RENTA DE EQUIPO DE AUDIO GRANDE HASTA PARA 1000 PERSONAS: INCLUYE 10 BOCINAS AUTO-	\$22,428.62	\$23,609.07	\$26,527.05	\$29,474.50	\$102,039.24





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-100-089/2025

Licitación Pública:			GEP-SPFA-LPN-100-089/2025							
Presupuesto:			Presupuesto Mínimo: \$16,000,000.00			Presupuesto Máximo: \$40,000,000.00				
Partida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Conforme al anexo 2		Precio unitario	Precio unitario	Precio unitario	Precio unitario	Importe la suma total
				Inciso	Bienes	región 1	región 2	región 3	región 4	por regiones
					AMPLIFICADO DE 15 PULGADAS, 500 WATTS, 10 TRIPIES PARA BOCINAS, 1 CONSOLA DE 12 CANALES INTERFAZ DE USB A PC PARA PLAY / REC, ECUALIZADOR DE 3 BANDAS EN TODOS LOS CANALES, PHANTOM(+ 48V), 4 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS HASTA 12 SISTEMAS EN UNA BANDA DE FRECUENCIA, CONECTORES DE SALIDA XLR Y PLUG 0.25 PULGADAS, INSTALACIÓN EN UN PERIODO DE 24 HORAS PREVIO AL INICIO DEL EVENTO.					
				ae)	RENTA DE DOMO PARA EXPO: WIDET ALUMINIO, CON UNA ESTRUCTURA SÓLIDA DE ALUMINIO, ALTURA LATERAL CONFIGURABLE DESDE 4 A 6 METROS, ANCHOS DESDE 15 HASTA 20 METROS, DE FIERRO EN CUADRADO DE 2 PULGADAS X 2 PULGADAS, CALIBRE 14, ÁNGULO DE 2 1/2 PULGADAS X 3/16 PULGADAS, TUBO REDONDO DE 1PULGADA, PATA DE TUBO REDONDO PTR DE 2 PULGADAS LARGUERO TUBO DE 1 PULGADA DE 3/4 PULGADAS POSTE REDONDO DE 1/2 PULGADA TUBO DONDE ENTRA LA PATA 3 PULGADAS, TIRANTE	\$486.02	\$511.60	\$574.83	\$638.70	\$2,211.15

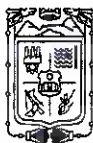




ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-100-089/2025

Licitación Pública:			GEP-SPFA-LPN-100-089/2025							
Presupuesto:			Presupuesto Mínimo: \$16,000,000.00			Presupuesto Máximo: \$40,000,000.00				
Partida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Conforme al anexo 2		Precio unitario	Precio unitario	Precio unitario	Precio unitario	Importe la suma total
				Inciso	Bienes	región 1	región 2	región 3	región 4	por regiones
					RECTANGULAR DE 1 1/2 PULGADA X 3 PULGADAS A DOS AGUAS DE 5,10 Y 15 METROS DE ANCHO, CON LONA EN COLOR BLANCO, CORTINAS LATERALES EN BLACK OUT, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV, SELLADO EN ALTA FRECUENCIA, CUBRE POSTES DE TELA FALSO PLAFÓN E ILUMINACIÓN, A UNA ALTURA MÍNIMA DE 4 METROS. INSTALACIÓN Y RETIRO DEL EQUIPO EN EL ÁREA SOLICITADA CON HASTA 24 HORAS PREVIAS AL PRECIO POR METRO CUADRADO.					
				af)	RENTA DE SILLA TIPO LUIS XV COLOR BLANCO O DORADO CON ASIENTO Y RESPALDO ACOJINADO COLOR BLANCO, DORADO O NEGRO ELABORADA CON ESTRUCTURA DE MADERA, QUE INCLUYA ACOMODO Y RETIRO	\$582.18	\$612.82	\$688.57	\$765.07	\$2,648.64
				ag)	RENTA DE SILLA TIPO PHOENIX COLOR BLANCO, VINO O DORADO DE UNA PIEZA ELABORADA DE POLIPROPILENO Y DESCANSAPIES, QUE INCLUYA ACOMODO Y RETIRO	\$190.70	\$200.74	\$225.54	\$250.61	\$867.59
				ah)	RENTA DE SILLA APILABLE TIPO ISO COLOR NEGRO ACOJIANADA DE	\$136.94	\$144.14	\$161.96	\$179.95	\$622.99





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-100-089/2025

Licitación Pública:				GEP-SPFA-LPN-100-089/2025						
Presupuesto:				Presupuesto Mínimo: \$16,000,000.00			Presupuesto Máximo: \$40,000,000.00			
Partida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Conforme al anexo 2		Precio unitario	Precio unitario	Precio unitario	Precio unitario	Importe la suma total
				Inciso	Bienes	región 1	región 2	región 3	región 4	por regiones
					ASIENTO Y RESPALDO CON ESTRUCTURA TUBULAR DE 4 PATAS COLOR NEGRO Y SOLDADA CON MICROALAMBRE, QUE INCLUYA ACOMODO Y RETIRO, NO EXISTE EN EL CATALOGHO SE SUSTITUYE POR 4 PUNTOS					
				ai)	RENTA DE SILLÓN TIPO LOVE SEAT DE 3 PLAZAS CON O SIN DESCANSABRAZOS Y ESTRUCTURA DE MADERA DE PINO DE CALIDAD COMBINADA CON MADERA INDUSTRIALIZADA, FABRICADO CON ACOIINAMIENTO DE ALTA DENSIDAD PARA ASIENTO Y RESPALDO EN COLOR BEIGE, NEGRO, GRIS O BLANCO, QUE INCLUYA MONTAJE Y DESMONTAJE	\$3,354.47	\$3,531.02	\$3,967.45	\$4,408.27	\$15,261.21
				aj)	RENTA DE SILLÓN TIPO LOVE SEAT DE 2 PLAZAS CON O SIN DESCANSABRAZOS Y ESTRUCTURA DE MADERA DE PINO DE CALIDAD COMBINADA CON MADERA INDUSTRIALIZADA, FABRICADO CON ACOIINAMIENTO DE ESPILA DE ALTA DENSIDAD PARA ASIENTO Y RESPALDO EN COLOR BEIGE, NEGRO, GRIS O BLANCO QUE INCLUYA MONTAJE Y DESMONTAJE	\$2,795.39	\$2,942.52	\$3,306.21	\$3,673.56	\$12,717.68
				ak)	RENTA DE SILLÓN	\$2,012.86	\$2,118.79	\$2,380.66	\$2,645.46	\$9,157.77





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-100-089/2025

Licitación Pública:			GEP-SPFA-LPN-100-089/2025							
Presupuesto:			Presupuesto Mínimo: \$16,000,000.00				Presupuesto Máximo: \$40,000,000.00			
Partida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Conforme al anexo 2		Precio unitario región 1	Precio unitario región 2	Precio unitario región 3	Precio unitario región 4	Importe la suma total por regiones
				Inciso	Bienes					
					TIPO LOVE SEAT DE 1 PLAZA CON O SIN DESCANSABRAZOS Y ESTRUCTURA DE MADERA DE PINO DE CALIDAD COMBINADA CON MADERA INDUSTRIALIZADA, FABRICADO CON ACOJINAMIENTO DE ESPILA DE ALTA DENSIDAD PARA ASIENTO Y RESPALDO EN COLOR BEIGE, NEGRO, GRIS O BLANCO QUE INCLUYA MONTAJE Y DESMONTAJE					
				al)	RENTA DE TABURETE OTOMANO REDONDO O RECTANGULAR TAPIZADO DE TERCIOPELO COLOR BEIGE, GRIS, BLANCO O NEGRO CON ESTRUCTURA DE MADERA, QUE INCLUYA MONTAJE Y DESMONTAJE	\$894.70	\$941.78	\$1,058.18	\$1,175.76	\$4,070.42
				am)	RENTA DE TEMPLETE ELABORADO DE ESTRUCTURA METÁLICA CON TARIMA DE ALTA RESISTENCIA DE 8.75 METROS DE LARGO X 3.72 METROS DE ANCHO Y 0.50 METROS DE ALTO CON ESCALONES LATERALES, TODO CON ACABADO DE TARIMA BARNIZADA O ALFOMBRADO, INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE	\$25,064.54	\$26,383.73	\$29,644.48	\$32,938.49	\$114,031.24
				an)	RENTA DE TEMPLETE ELABORADO DE ESTRUCTURA METÁLICA CON TARIMA DE ALTA	\$28,876.21	\$30,396.01	\$34,152.82	\$37,947.57	\$131,372.61





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-100-089/2025

Licitación Pública:			GEP-SPFA-LPN-100-089/2025							
Presupuesto:			Presupuesto Mínimo: \$16,000,000.00			Presupuesto Máximo: \$40,000,000.00				
Partida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Conforme al anexo 2		Precio unitario	Precio unitario	Precio unitario	Precio unitario	Importe la suma total por regiones
				Inciso	Bienes	región 1	región 2	región 3	región 4	
					RESISTENCIA DE 10 METROS DE LARGO X 3.75 METROS DE ANCHO Y 0.50 METROS DE ALTO CON ESCALONES LATERALES, TODO CON ACABADO DE TARIMA BARNIZADA O					
					ALFOMBRADO, INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE					
				añ)	RENTA DE PANTALLA SMART T.V LED DE 80 PULGADAS COLOR NEGRO BRILLANTE O MATE CON RESOLUCIÓN 4K, RELACIÓN DE ASPECTO 16:9, CON PUERTOS USB Y HDMI, QUE INCLUYA CONTROL REMOTO CON BATERIAS, BASE DE SOPORTE DE 2 PATAS Y CABLE DE CORRIENTE PARA ENTRADA DE 120 VOLTS, SE DEBERÁ CONTEMPLAR SOPORTE DE ESTRUCTURA METÁLICA MOVIBLE TIPO CARRITO Y AJUSTABLE DE ALTURA, ASÍ TAMBIÉN COMO SU MONTAJE Y DESMONTAJE	\$7,503.96	\$7,898.90	\$8,875.18	\$9,861.30	\$34,139.34
				ao)	RENTA DE SOPORTE PARA SMART TV DE 65 HASTA 100 PULGADAS EN COLOR NEGRO, DEBERÁ INCLUIR INSTALACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE	\$764.89	\$805.14	\$904.66	\$1,005.17	\$3,479.86
				ap)	RENTA DE EQUIPO DE AUDIO COLOR NEGRO BRILLANTE O MATE CON 5 BOCINAS CON	\$14,612.30	\$15,381.36	\$17,282.43	\$19,202.70	\$66,478.79





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-100-089/2025

Licitación Pública:			GEP-SPFA-LPN-100-089/2025							
Presupuesto:			Presupuesto Mínimo: \$16,000,000.00			Presupuesto Máximo: \$40,000,000.00				
Partida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Conforme al anexo 2		Precio unitario región 1	Precio unitario región 2	Precio unitario región 3	Precio unitario región 4	Importe la suma total por regiones
				Inciso	Bienes					
					CAPACIDAD DE AUDIO PARA 50 PERSONAS CON TECNOLOGÍA BLUETOOTH, POTENCIA ESTIMADA RMS DE 550W, PUERTOS DE ENTRADA JACK ESTEREO , RANGO DE FRECUENCIA DE ENTRE 80 Y -200 HERTZ, CABLE DE CORRIENTE ALTERNA Y 4 MICROFONOS INALAMBRICOS CON SISTEMA DE 2 CANALES QUE INCLUYAN BATERIAS RECARGABLES Y UN JUEGO DE REPUESTO, CON COMPATIBILIDAD DE HASTA 10 CANALES, ESTE EQUIPO DEBE INCLUIR MONTAJE Y DESMONTAJE					
				aq)	RENTA DE EQUIPO DE AUDIO COLOR NEGRO BRILLANTE O MATE CON 8 BOCINAS CON CAPACIDAD DE AUDIO PARA 100 PERSONAS CON TECNOLOGÍA BLUETOOTH, POTENCIA ESTIMADA RMS DE 550W, PUERTOS DE ENTRADA JACK ESTEREO , RANGO DE FRECUENCIA DE ENTRE 80 Y -200 HERTZ, CABLE DE CORRIENTE ALTERNA Y 4 MICROFONOS INALAMBRICOS CON SISTEMA DE 2 CANALES QUE INCLUYAN BATERIAS RECARGABLES Y UN JUEGO DE REPUESTO, CON	\$18,770.74	\$19,758.66	\$22,200.75	\$24,667.50	\$85,397.65





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-100-089/2025

Licitación Pública:			GEP-SPFA-LPN-100-089/2025							
Presupuesto:			Presupuesto Mínimo: \$16,000,000.00			Presupuesto Máximo: \$40,000,000.00				
Partida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Conforme al anexo 2		Precio unitario región 1	Precio unitario región 2	Precio unitario región 3	Precio unitario región 4	Importe la suma total por regiones
				Inciso	Bienes					
					COMPATIBILIDAD DE HASTA 10 CANALES, ESTE EQUIPO DEBE INCLUIR MONTAJE Y DESMONTAJE					
				ar)	RENTA DE MICROFONO TIPO DIADEMA EN COLOR NEGRO MATE CON ALCANCE DE HASTA 40 METROS CON RECEPTOR UHF, CON CONTROL DE VOLUMEN, BATERÍA DE 1.5 VOLTS, ANTENA INTEGRADA CON RANGO DE FRECUENCIA DE 500 -590 MHZ, QUE INCLUYA INSTALACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE	\$1,919.82	\$2,020.86	\$2,270.62	\$2,522.92	\$8,734.22
				as)	RENTA DE MICRÓFONO COLOR NEGRO MATE DE CUELLO DE GANSO DE 18 PULGADAS CON BATERIA DE LITIO SIN CABLES Y CON CLIP DE COLOCACION EN ATRILES, DEBERÁ INCLUIR INSTALACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE.	\$1,919.82	\$2,020.86	\$2,270.62	\$2,522.92	\$8,734.22
				at)	RENTA DE PLANTA DE LUZ A MOTOR DE DIESEL O GASOLINA CON SALIDA DE 127 O 220 VOLTS CON SERVICIO CONTINUO DE FLUJO ELECTRICO DE 10000 HASTA 150000 KILOWATTS, COMBUSTIBLE PARA LA OPERACIÓN CONTINUA DURANTE 24 HORAS, ACOMETIDAS DE 250 METROS CON YELLOW JACKETS, CENTROS DE CARGA	\$19,322.31	\$20,339.27	\$22,853.11	\$25,392.35	\$87,907.04





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-100-089/2025

Licitación Pública:			GEP-SPFA-LPN-100-089/2025							
Presupuesto:			Presupuesto Mínimo: \$16,000,000.00			Presupuesto Máximo: \$40,000,000.00				
Partida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Conforme al anexo 2		Precio unitario	Precio unitario	Precio unitario	Precio unitario	Importe la suma total
				Inciso	Bienes	región 1	región 2	región 3	región 4	por regiones
					Y CONTACTOS TRIFÁSICOS, EXTINTORES DE SEGURIDAD, VALLA PERIMETRAL, SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD, PERSONAL DE SEGURIDAD, UNA PERSONA DE SUPERVISIÓN DE OPERACIÓN DEBIENDO INCLUIR INSTALACIÓN DE 12 HORAS PREVIAS AL EVENTO, Y RETIRO POSTERIOR AL TÉRMINO DEL EVENTO.					
				au)	RENTA DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA BACK ESCENOGRÁFICO PARA MONTAR LONA ANCLADO A PISO O ASEGURADO CON CONTRAPESOS DE 3.66 DE METROS ANCHO X 3.05 DE METROS DE LARGO INCLUYE DESMONTAJE.	\$3,305.96	\$3,479.96	\$3,910.06	\$4,344.52	\$15,040.50
				av)	RENTA DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA BACK ESCENOGRÁFICO PARA MONTAR LONA ANCLADO A PISO O ASEGURADO CON CONTRAPESOS DE 6.10 DE METROS ANCHO X 3.05 DE METROS DE LARGO INCLUYE DESMONTAJE.	\$4,958.94	\$5,219.94	\$5,865.10	\$6,516.78	\$22,560.76
				aw)	RENTA DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA BACK ESCENOGRÁFICO PARA MONTAR LONA ANCLADO A	\$6,611.92	\$6,959.91	\$7,820.13	\$8,689.03	\$30,080.99





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-100-089/2025

Licitación Pública:				GEP-SPFA-LPN-100-089/2025						
Presupuesto:				Presupuesto Mínimo: \$16,000,000.00			Presupuesto Máximo: \$40,000,000.00			
Partida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Conforme al anexo 2		Precio unitario	Precio unitario	Precio unitario	Precio unitario	Importe la suma total
				Inciso	Bienes	región 1	región 2	región 3	región 4	por regiones
					PISO O ASEGURADO CON CONTRAPESOS DE 8.54 METROS DE ANCHO X 3.05 METROS DE LARGO INCLUYE DESMONTAJE.					
				ax)	RENTA DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA BACK ESCENOGRÁFICO PARA MONTAR LONA ANCLADO A PISO O ASEGURADO CON CONTRAPESOS DE 12.20 METROS DE ANCHO X 3.05 DE METROS DE LARGO INCLUYE DESMONTAJE.	\$13,223.84	\$13,919.83	\$15,640.26	\$17,378.06	\$60,161.99
				ay)	RENTA DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA BACK ESCENOGRÁFICO PARA MONTAR LONA ANCLADO A PISO O ASEGURADO CON CONTRAPESOS DE 18.30 METROS DE ANCHO X 3.05 DE METROS DE LARGO INCLUYE DESMONTAJE.	\$14,876.82	\$15,659.81	\$17,595.29	\$19,550.32	\$67,682.24
				az)	RENTA DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA MONTAR BANNER ASEGURADO CON CONTRAPESOS DE 1.80 METROS DE ANCHO X .80 METROS DE LARGO INCLUYE DESMONTAJE.	\$2,795.82	\$2,942.96	\$3,306.70	\$3,674.11	\$12,719.59
				ba)	RENTA DE CARPA ELEGANTE MEDIDAS 10 METROS DE ANCHO X 15 METROS DE LARGO EN TONO CAFÉ, BLANCO O BEIGE, INCLUYE	\$16,772.38	\$17,655.13	\$19,837.22	\$22,041.36	\$76,306.09





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-100-089/2025

Licitación Pública:			GEP-SPFA-LPN-100-089/2025							
Presupuesto:			Presupuesto Mínimo: \$16,000,000.00			Presupuesto Máximo: \$40,000,000.00				
Partida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Conforme al anexo 2		Precio unitario	Precio unitario	Precio unitario	Precio unitario	Importe la suma total
				Inciso	Bienes	región 1	región 2	región 3	región 4	por regiones
					INSTALACIÓN, CONTRAPESOS Y DESMONTAJE.					
				bb)	RENTA DE CARPA ELEGANTE MEDIDAS 3 METROS DE ANCHO X 3 METROS DE LARGO EN TONO CAFÉ, BLANCO O BEIGE, INCLUYE INSTALACIÓN, CONTRAPESOS Y DESMONTAJE.	\$1,006.42	\$1,059.40	\$1,190.34	\$1,322.59	\$4,578.75
				bc)	RENTA DE SILLÓN TIPO LOUNGE O VINTAGE PARA 1 PERSONA, EN COLOR BLANCO O NEGRO EN VINIL PIEL O TELA PLIANA INCLUYE TRASLADO Y RECOLECCIÓN EN SITIO DE ENTREGA, PERSONAL PARA INSTALACIÓN Y MONTAJE.	\$688.17	\$724.38	\$813.92	\$904.35	\$3,130.82
				bd)	RENTA DE SOBRE TARIMA DE MADERA DE 0.5 PULGADAS DE 1.25 METROS X 1.25 METROS PERSONAL PARA INSTALACIÓN Y MONTAJE.	\$483.71	\$509.17	\$572.10	\$635.66	\$2,200.64
				be)	RENTA DE TEMPLETE DE 1 METRO DE ANCHO POR 1 METRO DE LARGO, CON UNA ALTURA DE 1.20 METROS DE ALTO, ALFOMBRADO O CHAROLEADO ANTIDERRAPANTE CON DOS ESCALERAS QUE INCLUYA NORMAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR PROTECCIÓN CIVIL, SEÑALIZACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE.	\$770.03	\$810.56	\$910.74	\$1,011.94	\$3,503.27
				bf)	RENTA DE TEMPLETE	\$770.03	\$810.56	\$910.74	\$1,011.94	\$3,503.27





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-100-089/2025

Licitación Pública:			GEP-SPFA-LPN-100-089/2025							
Presupuesto:			Presupuesto Mínimo: \$16,000,000.00			Presupuesto Máximo: \$40,000,000.00				
Partida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Conforme al anexo 2		Precio unitario región 1	Precio unitario región 2	Precio unitario región 3	Precio unitario región 4	Importe la suma total por regiones
				Inciso	Bienes					
					DE 1 METRO DE LARGO POR 1 METRO DE ANCHO Y 50 CENTÍMETROS DE ALTURA PINTADO CON FALDÓN EN TODOS SUS EXTERNOS ALFOMBRADO O CHAROLEADO ANTIDERRAPANTE QUE INCLUYA NORMAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR PROTECCIÓN CIVIL, SEÑALIZACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE.					
				bg)	RENTA DE MICRÓFONO ALÁMBRICO CON 10 M. DE LONGITUD DEL CABLE POR DÍA. (COMPATIBLE CON CUALQUIER TIPO DE BOCINA Y/O ECUALIZADOR).	\$1,189.41	\$1,252.01	\$1,406.75	\$1,563.06	\$5,411.23
				bh)	RENTA DE MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO, TIPO LAVALIER, DIADEMA, ALÁMBRICO PARA PÓDIUM CON BASE CORTA O PEDESTAL CON INFRAESTRUCTURA COMPLETA PARA SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO, CABLES, ACCESORIOS, PLUG'S, BATERÍAS DE REEMPLAZO Y TÉCNICO DE SOPORTE.	\$1,919.82	\$2,020.86	\$2,270.62	\$2,522.92	\$8,734.22
				bi)	RENTA DE EQUIPO DE AUDIO DESDE PARA UN MÍNIMO DE 200 PERSONAS, INCLUYE INSTALACIÓN,	\$22,929.18	\$24,135.98	\$27,119.07	\$30,132.30	\$104,316.53





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-100-089/2025

Licitación Pública:			GEP-SPFA-LPN-100-089/2025							
Presupuesto:			Presupuesto Mínimo: \$16,000,000.00			Presupuesto Máximo: \$40,000,000.00				
Partida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Conforme al anexo 2		Precio unitario	Precio unitario	Precio unitario	Precio unitario	Importe la suma total
				Inciso	Bienes	región 1	región 2	región 3	región 4	por regiones
					PRUEBAS DE SONIDO Y DESMONTAJE.					
				bj)	RENTA DE EQUIPO DE AUDIO DESDE PARA UN MÍNIMO DE 300 PERSONAS, INCLUYE INSTALACIÓN, PRUEBAS DE SONIDO Y DESMONTAJE.	\$35,439.25	\$37,304.47	\$41,915.14	\$46,572.38	\$161,231.24
				bk)	RENTA DE EQUIPO DE AUDIO DESDE PARA UN MÍNIMO DE 500 PERSONAS, INCLUYE INSTALACIÓN, PRUEBAS DE SONIDO Y DESMONTAJE.	\$47,126.10	\$49,606.42	\$55,737.55	\$61,930.61	\$214,400.68
				bl)	RENTA DE PLANTA DE LUZ A MOTOR DIÉSEL O GASOLINA CON SALIDA DE 20KVA. POR 8 HRS	\$2,795.82	\$2,942.96	\$3,306.70	\$3,674.11	\$12,719.59
				bm)	RENTA DE SISTEMA DE AUDIO LINEAL , INCLUYE MONITORES DE AUDIO, MICRÓFONIA, CABLEADO E INGENIERO DE AUDIO PARA 200 PERSONAS	\$22,929.18	\$24,135.98	\$27,119.07	\$30,132.30	\$104,316.53
				bn)	RENTA DE PAR LED 18X12 LP65 (LAMPARA FIJA CONTRA AGUA PARA BAÑO DE COLOR)	\$447.26	\$470.80	\$528.99	\$587.77	\$2,034.82
				bñ)	RENTA DE PANTALLA LED 4 METROS POR 3 METROS CON TEMPLETE (LED PITCH 5MM INTERIOR)	\$60,408.26	\$63,587.65	\$71,446.79	\$79,385.33	\$274,828.03
				bo)	RENTA DE MESAS REDONDAS BLANCAS DE PLÁSTICO, PLEGABLES DE 1.60 METROS DE DIÁMETRO, CON PATAS INTEGRADAS	\$178.94	\$188.36	\$211.64	\$235.15	\$814.09





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-100-089/2025

Licitación Pública:			GEP-SPFA-LPN-100-089/2025							
Presupuesto:			Presupuesto Mínimo: \$16,000,000.00			Presupuesto Máximo: \$40,000,000.00				
Partida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Conforme al anexo 2		Precio unitario	Precio unitario	Precio unitario	Precio unitario	Importe la suma total por regiones
				Inciso	Bienes	región 1	región 2	región 3	región 4	
					DE METAL Y CUBIERTA DE FIBRA DE VIDRIO.					
				bp)	RENTA DE FUNDA DE TELA BLANCA Y BANDA DE TELA COLOR VINO.	\$67.21	\$70.74	\$79.49	\$88.32	\$305.76
				bq)	RENTA DE STANDS DE OCTANORM DE ALUMINIO MODULARES DE 3 METROS DE ANCHO X 2 METROS DE LARGO CON COPETE, SEÑALIZADO EN CORTE DE VINIL Y LUZ INTERIOR.	\$2,016.22	\$2,122.33	\$2,384.00	\$2,649.60	\$9,172.15
				br)	RENTA DE INSTALACIÓN DE ESCENARIO PRINCIPAL CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 8.54 METROS DE FRENTE X 6.10 METROS DE FONDO X 60 CENTÍMETROS DE ALTURA CON ACABADO DE PINTURA NEGRA CON ESCALERA LATERAL. EL MATERIAL TANTO DEL ESCENARIO COMO EL DE LAS ESCALERAS DEBERÁ SER DE MADERA.	\$25,227.86	\$26,555.65	\$29,837.81	\$33,153.12	\$114,774.44
				bs)	RENTA DE PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE 50 KILOWATTS EN MOTOR DIÉSEL, CON ACOMETIDA DE 30 M A 4 HILOS CALIBRE 0	\$8,585.45	\$9,037.31	\$10,154.29	\$11,282.54	\$39,059.59
				bt)	RENTA DE PÓDIUM DE ACRILICO	\$3,037.97	\$3,197.86	\$3,593.10	\$3,992.34	\$13,821.27
				bu)	RENTA DE PANTALLA PARA VIDEO PROYECCIÓN TIPO FAST FOLD, CON DIMENSIONES DE 120" EN DIAGONAL, O 300 X 200 CM, MONTADA SOBRE	\$1,680.18	\$1,768.61	\$1,987.20	\$2,208.00	\$7,643.99





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-100-089/2025

Licitación Pública:			GEP-SPFA-LPN-100-089/2025							
Presupuesto:			Presupuesto Mínimo: \$16,000,000.00			Presupuesto Máximo: \$40,000,000.00				
Partida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Conforme al anexo 2		Precio unitario región 1	Precio unitario región 2	Precio unitario región 3	Precio unitario región 4	Importe la suma total por regiones
				Inciso	Bienes					
					ESTRUCTURA AUTOSUSTENTABLE.					
				bv)	RENTA DE BASE DE PISO PARA PANTALLA CON UNA INCLINACIÓN DE 45°.	\$582.18	\$612.82	\$688.57	\$765.07	\$2,648.64
				bw)	RENTA DE BASE PARA PANTALLA DE LED CON UNA ALTURA DE 1.5 M Y 2.5M DE FONDO AFORADAS EN TELA.	\$582.18	\$612.82	\$688.57	\$765.07	\$2,648.64
				bx)	RENTA DE EQUIPO DE AUDIO QUE INCLUYA 2 BOCINAS, 4 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS O ALÁMBRICOS CON BASE, CABLES, TÉCNICO Y EQUIPO COMPLEMENTARIO.	\$13,417.90	\$14,124.10	\$15,869.78	\$17,633.09	\$61,044.87
				by)	RENTA DE CONSOLA MEZCLADORA DIGITAL DE AL MENOS 40 CANALES, CON MÚSICA DE ARCHIVO PARA ENTRADAS Y SALIDAS.	\$16,772.38	\$17,655.13	\$19,837.22	\$22,041.36	\$76,306.09
				bz)	RENTA DE CONSOLA DIGITAL DE 32 CANALES, 2 ALTAVOCES DE 800 WATTS RMS CADA UNO CON TRIPIÉ (UNO CON TIRO CORTO PARA LATERAL Y OTRO CON TIRO LARGO) AMPLIFICADORES Y PERIFÉRICOS PARA MONITORES. INCLUYE UN SNAKE DE 25 METROS DE 12 CANALES DE ENVÍO, 1 DISTRIBUIDOR DE SALIDAS PLUG 6 MM / 3M 1/4 PARA ESTENÓGRAFOS, 2	\$19,213.54	\$20,224.78	\$22,724.46	\$25,249.41	\$87,412.19





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-100-089/2025

Licitación Pública:			GEP-SPFA-LPN-100-089/2025							
Presupuesto:			Presupuesto Mínimo: \$16,000,000.00			Presupuesto Máximo: \$40,000,000.00				
Partida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Conforme al anexo 2		Precio unitario región 1	Precio unitario región 2	Precio unitario región 3	Precio unitario región 4	Importe la suma total por regiones
				Inciso	Bienes					
					DISTRIBUIDORES DE AUDIO DE PRENSA CON 12 SALIDAS CADA UNO INSOLADAS, ASÍ COMO CABLEADO DE AUDIO Y AC, CONECTORES, CONVERTIDORES Y PERIFÉRICOS QUE SEAN NECESARIOS.					
				ca)	RENTA DE ALTAVOZ TIPO MONITOR DE PISO, CON UN SPL MÍNIMO 600 WATTS DE POTENCIA A 20 KHZ, ENTREGADO DE 100 A 110 DECÍBELES.	\$5,544.58	\$5,836.41	\$6,557.76	\$7,286.40	\$25,225.15
				cb)	RENTA DE PLANTA (GENERADOR) DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN RENTA, DE 250 KILOWATTS, DE CENTROS SEPARADOS CON 1 FEEDER (ALIMENTADOR) DE 3 FASES, UN NEUTRO Y UNA TIERRA FÍSICA, METROS NECESARIOS PARA ENTREGA DE ENERGÍA CONTEMPLANDO HASTA 200 METROS, 20 METROS DE YELLOW JAKET (PORTACABLE), 1 SPIDER, DIESEL NECESARIO PARA DAR EL SERVICIO. RENTA POR 8 HRS	\$26,207.80	\$27,587.16	\$30,996.81	\$34,440.90	\$119,232.67
				cc)	RENTA DE CARPA DE 6 METROS DE LARGO X 3 METROS DE ANCHO, COLOR BLANCO, ESTRUCTURA TIPO CUADRADO DE 2 PULGADAS CON PAREDES DOBLES DE LONA AHULADA.	\$2,016.22	\$2,122.33	\$2,384.64	\$2,649.60	\$9,172.79





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-100-089/2025

Licitación Pública:				GEP-SPFA-LPN-100-089/2025						
Presupuesto:				Presupuesto Mínimo: \$16,000,000.00			Presupuesto Máximo: \$40,000,000.00			
Partida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Conforme al anexo 2		Precio unitario región 1	Precio unitario región 2	Precio unitario región 3	Precio unitario región 4	Importe la suma total por regiones
				Inciso	Bienes					
					UNA ALTURA DE 3 METROS, DEBERÁ INCLUIR PLAFÓN Y LUZ INTERNA DEL MISMO COLOR TOLERANCIA EN LAS MEDIDAS +/- 5%.					
				cd)	RENTA DE GENERADOR ELÉCTRICO DE 60 KW, VOLTAJE MÁXIMO 230/127V DIMENSIONES DE 2600 MM DE LARGO X 1100 MM DE ANCHO X 1290 MM DE ALTO, COLOR INDISTINTO. RENTA POR 8 HORAS	\$11,927.22	\$12,554.97	\$14,106.70	\$15,674.11	\$54,263.00
				ce)	RENTA DE TARIMA DE PRENSA DE 2.44 METROS DE LARGO POR 1.22 METROS DE ANCHO Y 0.60 METROS DE ALTURA, TOLERANCIAS EN LAS MEDIDAS DE +/- 5%.	\$1,439.90	\$1,515.69	\$1,703.02	\$1,892.24	\$6,550.85
				cf)	RENTA DE BOCINA AMPLIFICADA DE 100 WATTS, CON PUERTOS USB /TARJETA SD, PANTALLA DIGITAL, CON SISTEMA RECEPTOR BLUETOOTH, CON LED INDICADOR EN PANEL FRONTAL.	\$671.23	\$706.56	\$793.89	\$882.10	\$3,053.78
				cg)	RENTA DE MANTEL DE TELA 100% POLIÉSTER, FORMA CUADRADA EN DIVERSOS COLORES, MEDIDA DE 1.22 METROS DE ANCHO X 60 CM DE LARGO (TOLERANCIA EN LAS MEDIDAS +/- 5 %), CON DOBLADILLO, INCLUYE TRASLADO, MONTAJE Y DESMONTAJE.	\$67.21	\$70.74	\$79.49	\$88.32	\$305.76





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-100-089/2025

Licitación Pública:			GEP-SPFA-LPN-100-089/2025							
Presupuesto:			Presupuesto Mínimo: \$16,000,000.00			Presupuesto Máximo: \$40,000,000.00				
Partida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Conforme al anexo 2		Precio unitario región 1	Precio unitario región 2	Precio unitario región 3	Precio unitario región 4	Importe la suma total por regiones
				Inciso	Bienes					
				ch)	RENTA DE MANTEL DE TELA 100% POLIÉSTER, FORMA CUADRADA EN DIVERSOS COLORES, MEDIDA DE 2.44 METROS DE ANCHO X 76 CM DE LARGO (TOLERANCIA EN LAS MEDIDAS +/- 5 %), CON DOBLADILLO, INCLUYE TRASLADO, MONTAJE Y DESMONTAJE.	\$67.21	\$70.74	\$79.49	\$88.32	\$305.76
				ci)	RENTA DE TORRES METÁLICAS O CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: •MEDIDAS: 2.40 METROS DE ALTURA Y 1.50 METROS POR LADO +/- 10 CM DE TOLERANCIA •MATERIAL TUBULAR CALIBRE 18 •CON ESCALERAS Y BARANDAL EN LA PLANTA ALTA	\$1,651.62	\$1,738.54	\$1,953.42	\$2,170.46	\$7,514.04
									SUBTOTAL	\$3,278,243.33
IMPORTE CON LETRA: TRES MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 26/100 M.N.									TASA 16% I.V.A.	\$524,518.93
									TOTAL	3,802,762.26

Partida	Descripción Detallada conforme al Anexo B
1	1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO: Se requiere el arrendamiento de diverso mobiliario y equipo para la atención de eventos oficiales programados para la Secretaría de Educación los cuales serán presididos por la Contratante, a través de un contrato abierto de conformidad con el Artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal por lo que la contratante está obligada a la contratación del presupuesto mínimo, quedando el presupuesto máximo sujeto a las necesidades y suficiencia presupuestal de la contratante. II. PERIODO Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO El servicio se llevará a cabo a partir de la formalización del contrato hasta el 13 de diciembre de 2025. El servicio deberá realizarse en los distintos lugares señalados en el Anexo 3, considerando la distancia en km señalados en el mismo, y en los horarios que requiera la Contratante, conforme a lo que se programe en la agenda de la Titular de la contratante, para lo cual se le notificará al proveedor con cinco días naturales de anticipación a la realización de los eventos, las cantidades requeridas mediante oficio, vía telefónica y/o correo electrónico. III. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO





Partida	Descripción Detallada conforme al Anexo B
	Se requiere el arrendamiento de diverso mobiliario y equipo para la atención de eventos oficiales programados para la Secretaría de Educación, por lo que el proveedor deberá contar con lo solicitado en el ANEXO 2. El proveedor deberá considerar sin costo adicional para la contratante, la instalación y desinstalación de lo requerido para el montaje de cada evento, las cantidades que deberá proporcionar el proveedor, podrán variar dependiendo el número de asistentes a cada evento programado, asimismo, será el encargado del desmontaje a la conclusión de cada evento y de dejar las áreas limpias, retirando todo el material de desecho. La instalación de los diversos elementos y equipo deberá quedar con un día natural de anticipación a cada evento. El proveedor deberá realizar la desinstalación a partir de la conclusión de cada evento y deberá dejar las áreas limpias, retirando todo el material de desecho, sin costo adicional para la contratante. En caso de surgir un evento extraordinario, se solicitará con un día natural de anticipación, durante el periodo del servicio, en un horario de las 15:00 a las 19:00 horas, en coordinación con el C. Juan Mendizábal Islas, Jefe de Departamento de Servicios Generales de la Secretaría de Educación, al teléfono 222 713 4475 y correo electrónico juan.mendizabal@seppue.gob.mx. IV. PERSONAL El proveedor para la prestación del servicio deberá contar como mínimo del siguiente personal: 1. Dos supervisores operativos 2. Cinco operativos. 3. Cinco choferes que cuenten con licencia mercantil. V. ENTREGABLES El proveedor deberá realizar la entrega-recepción a través de un acta, por cada servicio prestado durante el periodo del servicio, en formato libre, que contenga al menos 5 fotografías por evento, al concluir cada servicio, la contratante plasmará la leyenda de que recibió la prestación del servicio a entera satisfacción junto con la fecha, nombre completo y cargo del responsable del mismo y firma correspondiente. VI. CONDICIONES GENERALES a) El proveedor deberá llevar a cabo la instalación y desinstalación de todo lo requerido para el montaje de cada evento que se lleve a cabo, sin costo adicional para la contratante. b) El proveedor deberá proporcionar a su personal el equipo de protección y seguridad necesaria para las maniobras de carga y descarga, montaje y desmontaje del mobiliario requerido. c) El proveedor deberá realizar la instalación de lo requerido para la prestación del servicio, conforme lo indique la Contratante. d) El proveedor deberá ser responsable de la transportación de los diversos elementos para la prestación del servicio en el lugar indicado por la Contratante, considerando las regiones señaladas de acuerdo a km de distancia en el ANEXO 3. e) El proveedor deberá entregar limpio y en buenas condiciones lo solicitado para la ejecución del servicio. f) El proveedor deberá contar y resguardar las herramientas, mobiliario y todo el material necesario para la prestación del servicio. g) La contratante notificará al proveedor con cinco días naturales de anticipación a la realización de los eventos, las cantidades requeridas para cada evento, mediante oficio, vía telefónica y/ o correo electrónico. h) Para la ejecución del servicio, el proveedor deberá contar con un stock como respaldo disponible con las condiciones mencionadas, para ser utilizadas en caso de emergencia. i) El proveedor deberá solventar todos los gastos que se originen por la prestación del servicio, tales como combustible, peajes, alimentación del personal, infracciones de tránsito (local, estatal, y federal), maniobras, seguros, entre otras que puedan surgir por la prestación del servicio.





Partida	Descripción Detallada conforme al Anexo B
	sin costo adicional para la Contratante, considerando los km de distancia de acuerdo al ANEXO 3. j) El proveedor deberá asumir la responsabilidad de los daños y perjuicios que se causen a la contratante y/o a terceros con motivo de la prestación del servicio, por negligencia, impericia, dolo o mala fe, por el mal uso que se haga de las instalaciones de la contratante. k) El proveedor deberá contar con una bodega de mínimo 400 m2 con atención las 24 horas, la cual podrá ser de su propiedad o bien podrá ser arrendada con una antigüedad mínima de dos años, lo cual podrá ser verificado antes de la contratación del servicio. l) La contratante podrá realizar visitas aleatorias a la bodega del proveedor durante la prestación del servicio, para validar que se cuente con un mínimo del 80% del material a contratar. Con la finalidad, de verificar el correcto cumplimiento del servicio.

SE REALIZARÁ UN CONTRATO ABIERTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 108 DE LA LEY, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LA CONTRATANTE, POR UN IMPORTE TOTAL MÍNIMO DE \$16,000,000.00 (DIECISEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) Y UN IMPORTE TOTAL MÁXIMO QUE QUEDARÁ SUJETO A LA DISPONIBILIDAD Y NECESIDAD DE LA CONTRATANTE, DE \$40,000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), IMPORTES QUE INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, -----

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL ANEXO B PROPUESTA TÉCNICA, LOS ANEXOS 2, 3 Y LAS CARTAS BAJO PROTESTA DEL LICITANTE ADJUDICADO, DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. -----

SEGUNDO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 103, 104 Y 107 DE LA LEY, EL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEBERÁ FORMALIZARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO EL FALLO AL LICITANTE ADJUDICADO Y A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, SIENDO INDISPENSABLE QUE AL FORMALIZAR EL CONTRATO LAS PARTES SE AJUSTEN EstrictAMENTE A LOS TÉRMINOS EN QUE SE REALIZÓ LA ADJUDICACIÓN. -----

TERCERO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY, REITÉRESE AL LICITANTE ADJUDICADO GRUPO RAMACA MEXICO, S.A. DE C.V., LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAE Y DEBERÁ CUMPLIR AL HABER RESULTADO ADJUDICADO PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE DIVERSO MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA ATENCIÓN DE EVENTOS FICIALES PROGRAMADOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

A) PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: EL PERIODO DEL SERVICIO SERÁ A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2025. -----

B) LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE EN LOS DISTINTOS LUGARES SEÑALADOS EN EL ANEXO 3 Y EN LOS HORARIOS QUE INDIQUE LA CONTRATANTE. -----
SE LE NOTIFICARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO CON CINCO DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN A LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS, LAS CANTIDADES REQUERIDAS, MEDIANTE OFICIO, VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. -----

EN CASO DE SURGIR UN EVENTO EXTRAORDINARIO, SE SOLICITARÁ CON UN DÍA NATURAL DE ANTICIPACIÓN, DURANTE EL PERIODO DEL SERVICIO, EN UN HORARIO DE LAS 15:00 A LAS 19:00 HORAS, EN COORDINACIÓN CON EL C. JUAN MENDIZÁBAL ISLAS, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, AL TELÉFONO 222 713 4475 Y CORREO ELECTRÓNICO JUAN.MENDIZABAL@SEPPUE.GOB.MX. -----

LA INSTALACIÓN DE LOS DIVERSOS ELEMENTOS DEBERÁ QUEDAR CON UN DÍA NATURAL DE ANTICIPACIÓN A CADA EVENTO. -----

C) PERIODO DE GARANTÍA: DEBERÁ SER DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. -----

D) PENAS CONVENCIONALES: LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN POR CAUSAS IMPUTABLES AL LICITANTE ADJUDICADO, CUANDO EXISTAN RETRASOS EN EL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONFORME A: -----





EL 2% POR EL MONTO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO NO INICIADO O PRESTADO DEL CONTRATO (SIN INCLUIR I.V.A.) Y POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO, A PARTIR DEL HORARIO ESTABLECIDO POR LA CONTRATANTE EL DÍA DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO PARA EL INICIO DEL MISMO. -----

EL 2% POR EL MONTO CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DIFERENTES AL SOLICITADO EN LA DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA (SIN INCLUIR I.V.A.). -----

SERÁN DEDUCIDOS A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O NOTA DE CRÉDITO O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA. DICHO DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A NOMBRE DE: GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, Y DEBERÁ SER PRESENTADO PREVIAMENTE A LA ENTREGA DE LA FACTURACIÓN. -----

EN NINGÚN CASO EL MONTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁ SUPERIOR, EN SU CONJUNTO, AL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. -----

LA CONTRATANTE PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO HACIENDO EFECTIVA LA PÓLIZA DE GARANTÍA Y PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL SEGUNDO LUGAR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 122 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL. -----

APLICACIÓN DE LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. -----

CUARTO. PARA EFECTOS DEL CONTRATO EL LICITANTE ADJUDICADO **GRUPO RAMACA MEXICO, S.A. DE C.V.**, DEBERÁ CUMPLIR CON LO SIGUIENTE: -----

FIRMAR Y RECIBIR EL CONTRATO DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, EN LAS INSTALACIONES DE LA **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**; SÓLO SE PROCEDERÁ A FORMALIZAR CON EL LICITANTE ADJUDICADO O SU REPRESENTANTE LEGAL ACREDITADO, DEBIENDO PRESENTAR PREVIAMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y 2 COPIAS SIMPLES: -----

A) CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON UNA ANTIGÜEDAD DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES. -----

B) ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA JURÍDICA. PARA EL CASO DE QUE LA EMPRESA HAYA TENIDO MODIFICACIONES A SU ACTA CONSTITUTIVA, DEBERÁ PRESENTAR LAS ÚLTIMAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. -----

C) PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA. -----

D) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL. -----

E) COMPROBANTE DE DOMICILIO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES. EN CASO DE QUE EL COMPROBANTE DE DOMICILIO NO SE ENCUENTRE A NOMBRE DEL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO, JUNTO CON COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LAS IDENTIFICACIONES DE LOS SUSCRIBIENTES DEL CONTRATO, CON FACULTADES LEGALES CORRESPONDIENTES. -----

F) CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, VIGENTE. -----

G) CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS, VIGENTE, CON CÓDIGO QR VERIFICABLE. -----

H) CONSTANCIA DE NO ADEUDO RELATIVA AL CUMPLIMIENTO FORMAL DE OBLIGACIONES Y LA INEXISTENCIA DE CRÉDITOS FISCALES EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, VIGENTE, CON CÓDIGO QR VERIFICABLE. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31 EN EL APARTADO B DE OTROS SERVICIOS, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y EL ARTÍCULO 24 E DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

I) DOCUMENTO VIGENTE EN EL QUE CONSTE, LA OPINIÓN POSITIVA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT). LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32- -----





D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, REGLA 2.1.36 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2025, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. DEBERÁ CONTENER CÓDIGO QR LEGIBLE QUE PERMITA SU VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD DE ACUERDO AL FORMATO OFICIAL EMITIDO POR EL SISTEMA CORRESPONDIENTE. -----

TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE NUMERAL, TAMBIÉN DEBERÁN SER PRESENTADOS EN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO USB. -----

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 126 FRACCIÓN III, 128 DE LA LEY, ASÍ COMO LOS PUNTOS 18.1, 18.2, 18.3 Y 18.4 DE LAS BASES, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR A LA DEPENDENCIA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS 5 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA LEY, Y LOS CITADOS PUNTOS DE LAS BASES. -----

EN SU CASO, AQUELLOS DOCUMENTOS QUE, CON MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, SE HUBIEREN COMPROMETIDO A ENTREGAR. -----

QUINTO. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, LA FACTURACIÓN Y EL PAGO DEBERÁ SOMETERSE A LO SIGUIENTE: -----

A) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN III Y 129 DE LA LEY, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN, POR VICIOS OCULTOS, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA, O FIANZA O HIPOTECA OTORGADA A FAVOR DEL **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA** (SIN ABREVIATURAS), POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO A CANTIDADES MÁXIMAS. NO OBSTANTE, PARA EL CASO DE LAS PÓLIZAS DE FIANZA, SE DEBERÁ INCLUIR UNA LEYENDA EN EL CUERPO DE DICHO INSTRUMENTO, EN LA QUE SE ACLARE QUE ESA PÓLIZA SE EXPIDE A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN. -----

B) LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES DEBERÁN SER EXPEDIDAS CON LOS SIGUIENTES DATOS: -----

NOMBRE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
R.F.C.:	GEP8501011S6
DIRECCIÓN:	AVENIDA 11 ORIENTE NÚMERO 2224, COLONIA AZCARATE, PUEBLA, PUE. C.P. 72501

C) LAS FACTURAS DEBERÁN CUBRIR LOS REQUISITOS FISCALES CORRESPONDIENTES CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 29 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. -----

D) LA POLÍTICA DE PAGO DE LA CONTRATANTE SE LLEVARÁ A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA: - EL PAGO SE REALIZARÁ EN PARCIALIDADES DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA, CONTRA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONTRATANTE, MISMA QUE DEBERÁ VENIR DEBIDAMENTE REQUISITADA, ASÍ COMO ACOMPAÑADA DE LOS ENTREGABLES CORRESPONDIENTES. -----

E) SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO APLICA LA RETENCIÓN CORRESPONDIENTE AL PAGO DE DERECHOS EQUIVALENTE AL 5 AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DE SU FACTURA ANTES DE IVA YA QUE LOS RECURSOS CON LOS QUE CUENTA SON DE ORIGEN FONE. -----

SEXTO. COMUNÍQUESE VÍA ELECTRÓNICA A CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY, PÓNGASE A DISPOSICIÓN PÚBLICA, ASIMISMO NOTIFÍQUESE EL PRESENTE FALLO A LA CONTRATANTE MEDIANTE OFICIO, LO ANTERIOR PARA EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y EFECTOS CONTRACTUALES CORRESPONDIENTES. -----

SÉPTIMO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL,





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-100-089/2025

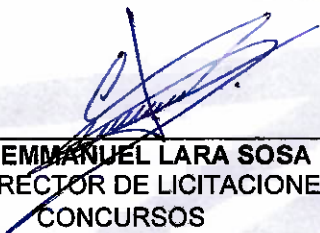
LA CONTRATANTE DEBERÁ REMITIR EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN, COPIA DEL CONTRATO Y EN SU CASO LAS MODIFICACIONES QUE SE REALICEN A ESTE, ASÍ COMO DE LA FIANZA O GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE SE OTORQUE; LO ANTERIOR PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE. -----
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

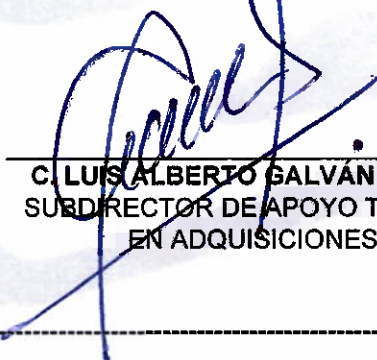
NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **17:30 HORAS**, DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL RUBRICANDO AL MARGEN Y FIRMADO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

POR LA CONVOCANTE


C. MYRIAM MARCELL MATEOS ZARATE
DIRECTORA GENERAL DE
ADJUDICACIONES


C. ALMA LUZ VILLEGAS POZAS
DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE
BIENES Y SERVICIOS


C. EMMANUEL LARA SOSA
SUBDIRECTOR DE LICITACIONES Y
CONCURSOS


C. LUIS ALBERTO SALVÁN PONCE
SUBDIRECTOR DE APOYO TÉCNICO
EN ADQUISICIONES

----- FIN DE TEXTO -----

